

de las Américas en Quebec, no asisten a esta sesión los diputados David Guzmán Maldonado y Saúl López Sollano.

(Nota: David Guzmán Maldonado no asiste pero está su suplente. Saúl López Sollano no tiene suplente porque es vicepresidente.)

Con la asistencia de once ciudadanos diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

Antes de proponer a esta Honorable Comisión Permanente el Orden del Día, me permito comunicarles que la comparecencia programada para el día de hoy del señor secretario de Educación, profesor Eduardo Maliachi y Velasco, ha sido pospuesta para la sesión del próximo día jueves; en virtud del acuerdo sostenido con las diferentes fracciones legislativas y a petición de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, en razón de que los compañeros diputados del PRD se encuentran desempeñando comisiones, uno en Quebec, como ya lo informamos, y el coordinador en la ciudad de Iguala en los preparativos de homenaje a la escritora Elena Garro.

El Orden del Día que se propone es el siguiente:

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Jueves 18 de septiembre de 1997
Orden del Día

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio firmado por los ciudadanos senador Oscar López Velarde y diputada

Yolanda Baeza Martínez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República y del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat; y presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Congreso del Estado de Chihuahua y vicepresidenta del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, respectivamente, por medio del cual formulan a este Honorable Congreso invitación al Segundo Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, a celebrarse en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, del 12 al 14 de noviembre de 1997.

Tercero.- Propuesta de Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión Permanente, relativo al otorgamiento de reconocimiento público al ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por su iniciativa para la construcción del inmueble de este Honorable Poder Legislativo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el proyecto de Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Solicito al ciudadano diputado Escalera Gatica dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 11 de septiembre de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente el acta de la sesión anterior; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Salgado Mojica dé lectura al oficio firmado por los ciudadanos presidente y vicepresidenta del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

México, D. F., 3 de septiembre de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Congreso y coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional del Congreso del Estado de Guerrero.-Presente.

Del 17 al 19 de octubre de 1996 se celebró el Primer Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., al que asistieron 979 personas, incluyendo autoridades de los gobiernos federal, estatales y municipales, académicos e investigadores, organizaciones no gubernamentales, observadores, empresarios, estudiantes, representantes de los medios de comunicación, así como 135 legisladores del Congreso de la Unión y de las entidades federativas del país, incluyendo al Distrito Federal.

En el evento se constituyó el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, cuyos miembros aprobaron sus Estatutos y acordaron celebrar el Segundo Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat en la ciudad de Chihuahua, Chih., del 12 al 14 de noviembre de 1997.

El Segundo Foro Nacional tiene por objetivos generales promover la adecuación de la legislación en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda, con base en las recomendaciones derivadas de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, efectuada en Estam-

bul, Turquía, en junio de 1996.

Tomando en cuenta que del manejo ordenado y planeado del suelo y de las reservas territoriales depende en buena medida el desarrollo sustentable del proceso de urbanización y el acceso a una vivienda adecuada para todos, el Segundo Foro Nacional centrará sus discusiones y recomendaciones en dicho tema.

En nuestro carácter de presidente y vicepresidenta del Consejo Directivo de dicho Grupo Mexicano, nos permitimos invitarlo a participar en el Segundo Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, anexando para tal efecto el programa provisional respectivo, por lo que a efecto de prever adecuadamente las atenciones que usted se merece en dicho Foro Nacional, le agradeceremos nos confirme a la mayor brevedad su asistencia al mismo.

Sin otro particular, le reiteramos las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República y Presidente del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentario para el Hábitat.- Senador Oscar López Velarde Vega.

Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Congreso del Estado de Chihuahua y Vicepresidenta del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat.-Diputada Yolanda Baeza Martínez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Olivia García y Guadalupe Galeana para que, en nombre y representación de este Honorable Congreso, asistan al Segundo Foro Nacional del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, a celebrarse en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, del 12 al 14 de noviembre del año en curso.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE

OTORGA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO RECONOCIMIENTO PÚBLICO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura del Punto de Acuerdo por el que se otorga al titular del Poder Ejecutivo un reconocimiento público de este Congreso, se concede el uso de la palabra a la compañera Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 30, fracción XIV, y 92, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Poder Legislativo del estado es el órgano de Gobierno por excelencia, cuya función primordial es el estudio, análisis, aprobación y expedición de la legislación local que rige la vida de la ciudadanía guerrerense.

SEGUNDO.- Que como es del conocimiento público, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, actualmente cuenta con un edificio propio, pero insuficiente en espacio para albergar a los ciudadanos diputados que integran la Legislatura local.

TERCERO.- Que a iniciativa del titular del Poder Ejecutivo del estado, dada a conocer al Pleno el día 16 de abril del año en curso, este Honorable Congreso contará con una nueva sede que albergará sus oficinas, mismas que contará con instalaciones decorosas y adecuadas para el mejor desempeño de las funciones de los integrantes de esta Legislatura.

CUARTO.- La nueva sede el Congreso será

construida al sur de la ciudad, habiéndose colocado la primera piedra para el inicio de los trabajos correspondientes el día 13 de septiembre del presente año, por el titular del Ejecutivo estatal y cuya primera etapa estará concluida en el mes de marzo de 1998.

Dicha sede contará con tres edificios que constarán de uno, dos y tres niveles, respectivamente, además de un estacionamiento con capacidad para 75 vehículos, una plaza cívica, un paradero de autobuses, una sala de prensa, una sala de usos múltiples, así como con un salón de sesiones digno para el desempeño de las funciones propias que las leyes confieren a los ciudadanos legisladores locales.

QUINTO.- Que por lo anterior, este Honorable Congreso, por conducto de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de esta LV Legislatura, considera procedente otorgar un justo y merecido reconocimiento público al ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en virtud de su disposición para permitir que este Honorable Poder Legislativo cuente con el manejo autónomo de su propio presupuesto y por su iniciativa para la construcción de la nueva sede del mismo.

Por las consideraciones anteriormente esgrimidas, sometemos a consideración de esta Plenaria, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por conducto de la Comisión Permanente de la LV Legislatura, hace un justo y merecido reconocimiento público al ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, en virtud de su disposición para que este Poder Legislativo cuente con el manejo de su propio presupuesto, así como por su iniciativa para la construcción de la nueva sede, la cual permitirá que los ciudadanos diputados puedan desempeñar con mayor eficiencia y eficacia las funciones propias del cargo que el pueblo nos confirió.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior al titular del Poder Ejecutivo del estado.

Tomando en consideración lo anterior, los integrantes de esta Comisión Permanente de la LV Legislatura, toda vez que la presente propuesta se encuentra ajustada a derecho, solicitamos se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 18 de septiembre de 1997.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión Permanente: Diputado Florencio Salazar Adame, Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Diputado Violeta Campos Astudillo, Diputado Norberto Escalera Gatica, Diputado Enrique Galeana Chupín, Diputado Guadalupe Galeana Marín, Diputado José Luis Peralta Lobato, Diputado Saúl López Sollano, Diputado Fernando Navarrete Magdaleno, Diputado Gabino Olea Campos, Diputado Ubaldo Salgado Mojica, Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El Presidente:

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente el Punto de Acuerdo presentado por la diputada Guadalupe Galeana Marín; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobado que ha sido el Punto de Acuerdo de antecedentes, remítase al titular del Poder Ejecutivo del estado para su conocimiento.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del cuarto punto del Orden del

Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:55 horas):

No habiendo quien haga uso de la palabra, se declara clausurada la sesión y se cita a la próxima que tendrá lugar el próximo jueves 25 de los corrientes, en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés